



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Emociones
Conexión vital

Conexión inclusión

*Inclusión y equidad para
trayectorias completas*

Secretarías de Educación

Módulo 2

**Formulando facilitadores
en el territorio**

Formulando facilitadores en el territorio

Encuesta/Cuestionario

¡Felicitaciones! Ha terminado el tercer tema, y con este, el segundo módulo. Es momento de valorar sus aprendizajes:

Con el ánimo de tener una guía rápida para la formulación del PIP, le animamos a completar el siguiente cuadro con posibles acciones frente a barreras encontradas en las instituciones educativas a nivel del acceso, la permanencia y la calidad. De manera breve, escriba acciones que adelantaría desde su entidad territorial o Secretaría de Educación.

Componente	Barrera identificada	Acciones (facilitadores)
Acceso	Desconocimiento de la comunidad de la oferta de educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad	<i>Ejemplo: Divulgación de la oferta educativa en la radio comunitaria</i> RESPUESTA:
	Concentración de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en pocos Establecimientos Educativos que no corresponden al sector donde viven	RESPUESTA:
	Negación de los cupos a los niños, niñas y jóvenes por su discapacidad.	RESPUESTA:

Componente	Barrera identificada	Acciones (facilitadores)
Permanencia	Dificultades para el transporte de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad por vivir en lugares apartados.	RESPUESTA:
	Matoneo y acoso a los estudiantes con discapacidad por parte de compañeros y docentes	RESPUESTA:
	No consecución de los objetivos del aprendizaje por parte de algunos estudiantes con discapacidad	RESPUESTA:
Calidad	No consecución de los objetivos del aprendizaje por parte de algunos estudiantes con discapacidad	RESPUESTA:
	Desconocimiento sobre la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas como el Diseño Universal para el Aprendizaje.	RESPUESTA:

Adaptado de: Ministerio de Educación Nacional (2018). Guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017. Atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá y Ministerio de Educación Nacional y Fundación Saldarriaga Concha (2020). Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo. Bogotá

Clave de respuesta pregunta abierta:

En esa pregunta se espera que usted identifique esas acciones o facilitadores puntuales que puede desarrollar para la eliminación de cada barrera que se le presenta en el ejercicio. Para esto, es preciso que reconozca la importancia de involucrar a los distintos actores en el proceso de una educación inclusiva y equitativa, en el Decreto 1421 de 2017 se presentan algunas recomendaciones para dar cumplimiento a lo establecido, respecto a las responsabilidades que tienen las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) o las entidades que hagan las veces. Estas recomendaciones tienen en cuenta la garantía de tres procesos fundamentales: el acceso, la permanencia y la calidad en igualdad de condiciones, los cuales deben ser abordadas de forma articulada para favorecer, promover y garantizar una educación inclusiva.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Emociones Conexión vital

